del paeblo se preocupan.

Unos noventa artículos son los que encierra el libro, y en ellos es de admirar, cual en todos los que de tal indole lleva escritos el señor Echegaray, aquella facilidad encantadora y aquella sencillez envidiable con que hace comprensibles las cuestiones que estudia, por abstractas y complicadas que sean. Por esto se leen y releen sin cansancio tales articulos, modelos de exposición y simplicidad, amenos é instructivos al propio tiempo.

En este concepto es la labor del señor Echegaray notabilísima en extremo.

Acertados han estado sus compañeros los ingenieros de caminos en recoger tales trabajos y reunirlos en un tomo destinado á las bibliotecas públicas. Vale más esto que todo acto aparatoso é inútil.

**

El editor don Miguel Parera ha emprendido la publicación, por cuadernos, de una obra intitulada: «Lo Roussillon

Está editada á todo rumbo y constituye una demostración del adelanto de nuestras artes gráficas.

La composición de la cubierta, dibujada por el notable artista señor Triadó, es hermosisima.

Associació Popular de la Ensenyansa Catalana

Esta Asociación abre un concurso, entre escritores catalanes, de libros de ensenanza para niños.

He aqui el cartel convocatoria:

I. Premi de cinch centas pessetas, al autor del mellor trevall que, de la mane-ra més adequada als noys, tinga per ob-jecte enaltir y fomentar l'amor à la familia com fonament del amor à la patria.

II. Premi de tres centas pessetas, al autor de las més bellas y útils recreacions científicas aplicadas á la Agricultura y á la Industria.

III. Premi de tres centas pessetas, al autor de las mellors nocions d'Art universal y en particular del catalá.

IV. Premi de duas centas pessetas al autor que més bé relati «Epissodis histórichs de Catalunya. pera despertar en els noys l'amor à nostra terra».

Nota.—El Jurat se complaurá en concedir accéssits fins à duas centas pessetas, segons els mereixements de las obras qu'entrin en concurs.

Condicions: Els trevalls premiats se destinarán á llibres de lectura en general, ó á premis especials pels noys de las Escolas Catalanas.

Serán escrits en idioma catalá, sens divagacions ni vaguetats, ab la major puresa de llenguatje, pero sens perju-

dici de la major claretat posible.
c.) Contindrán abundants ilustracions gráficas. (N'hi há prou at que l'autor senyali 'l lloch y 'n dongui l'explica-

d.) La forma parrativa o dialogada natural, ab exclusió de preguntas y respostas convencionals.

e.) Cada trevall, inédit y escrit en iletra inteligible, anira acompanyat d'un plech clos que continga 'l nom del autor, y portará lema igual al d' aquell.

f.) S'enviarán els trevalls á casa 1 President de la «Associació Protectora de la Ensenyansa Catalana, Corts Catalanas. 631, 2.01, corcedintse de plasso pera l'admisió d'ells fins al 31 de desembre del present any.

g.) Se reserva als autors el dret de propietat de las obras premiadas, sempre y quan, per llur compte, las estampin, mitj any despres de la publicació del veredicte. Passatdit termini, la «Associació Protectora» 's jueda ab el dret de divulgarlas con melor li semblí.

h.) Oportinament s' anunciarán veredicte, llochy data de la repartició dels premis.

Forman e jurat els senyors: president. Agustí Rius president honorari de la «Academia Pedagógica Catalana»; Joaquim Riera 7 Bertran, president de la Associació hotectora»; Norbert Font y Sagué, Pbre. president de la «Academia Pedagógica» Pere Basté, de la «Protectora», y Félir Jové y Vergés, de la «Pedagógica», seretari.

Motas Regionales LERIDA

12 junio.—En el Colegio de abogados de esta ciudad se verificaron las elecciones para la renovación de cargos de la junta de gobierno, resultando elegidos los senores siguientes:

Don Magin Morera y Galicia, diputado segundo.

Contador: don Ignacio Simón Ponti. Secretario: don José Barberá y Llet-

jet. -La Comisión provincial ha acordado expedir el apremio contra el ayuntamiento de esta ciudad para el cobro del contingente provincial, habiéndose nombrado para llevar à efecto dicho procedimiento al oficial segundo de la Diputación don Mariano Martínez Paños.

-Dicen de Cervera que reina gran entusiasmo en aquella comarca con motivo del octavo Congreso que la Federación pre estuvo dispuesto en días críticos para

Agrícola Catalano-balear celebrará en dicha ciudad, y que promete revestir igual o más importancia que el que se celebro en Vendrell el año próximo pa-

La comisión técnica ha recibido ya los nombramientos de delegados de la mayor parte de los ayuntamientos de Cataluña y de las sociedades federadas.

Están designados los ponentes de los diferentes temas que se desarrollarán, estando a cargo de don Mariano Vallés, director de El Mundo Agricola, el cultivo del almendro; de don Rafael Mir, el de la viña; de don José Soler, propietario de Bell-lloch, el de cereales; de don José Pons Arola, el tema de avicultura y cria de conejos; ocupandose de riegos el señor Gorría y haciendo un estudio económico del cultivo del tabaco de polvo, especial de la Segarra, el abogado y propietario de Cervera don Ramón Llovet,

-Por el fiscal de S. M., y á instancias del gobernador de la provincia, han sido denunciados nuestros colegas *El Pais* y el Diario de Lérida, por una noticia inserta en las respectivas secciones telegráficas, correspondientes al número del día 3 del corriente.

El juzgado se personó en las redacciones y en las imprentas de los dos periodicos para tomar declaración á los directores y recoger los ejemplares de las respectivas tiradas.

-Ayer terminó en esta Audiencia la vista de la causa seguida contra Francisco Estapé y dos más, por asesinato.

El veredicto del tribunal popular fue de completa inculpabilidad, siendo los procesados absueltos.

-Continúa actuando en el teatro de los Campos Eliscos una compañía que, bajo la dirección del señor Morano, está obteniendo muchos aplausos.

Para esta noche se anuncia la representación de la comedia en tres actos: «Celosa,» arreglo del francés por el señor Pérez Seoane, y la pieza cómica: «De cuatro à seis.»

Continúa haciendo un tiempo muy variable, habiendo caído durante esta mañana varios chubascos que han refrescado bastante la temperatura.

Desde Villanueva y Geltrů

11 junio de 1905.

Señor Director de La Vanguardia En la parroquial iglesia de San Antonio se ha celebrado esta mañana un solemne Te-Deum en acción de gracias por haber salido ileso del atentado de Paris S. M. el rey Don Alfonso XIII, cuyo acto ha sido presidido por el Cardenal Casahas, con asistencia de los diputados provinciales señores Sostres y Casanovas, el general Ruiz Rañoy, ayuntamiento y primeras autoridades, llenándose el templo de distinguida concurrencia.

Dicho Te-Deum ha sido costeado por el ayuntamiento, á propuesta de nuestro digno alcalde don Francisco Mila y Batlle.

Para tomar parte en el mitin de propaganda à favor del proyectado pantano en el cauce del rio Folx, han llegado esta maflana el diputado á Cortes por Vilafranca señor Zulueta, don Pablo Barbé, diputado por este distrito, y los señores Sostres, Bertrán y Musitu y Casanovas, diputados provinciales.

La comisión gestora del pantano y el ayuntamiento han obsequiado á dichos senores con un espléndido banquete en el Jirculo Vilanovés.»

A las tres de la tarde ha dado principio el mitin en el teatro Apolo, presidido por los señores Zulueta, alcalde señor Milá y el presidente de la junta gestora, senor Creus y Corominas. Después de declarar dicho señor abierta la asamblea, el secretario de la misma, señor Rovirosa, procede à la lectura de una memoria comprensiva de los trabajos realizados por la mencionada junta, usando seguidamente de la palabra los señores Bertrán, Sostres, Casanovas, Barbé y Zulueta, evidenciando las inmensas ventajas que á esta comarca reportaria el susodicho pantano.

El señor alcalde, don Francisco Milá y Batlle, hizo el resumen de los discursos pronunciados y dió las más expresivas gracias á cuantos han contribuído para que sea un hecho la realización de tan importante obra.

Todos los oradores fueron aplaudidos con entusiasmo.

El Corresponsal.

Desde Valls (11 junio de 1905).

Sr. Director de La Vanguardia Con mucha asistencia continúan las devotas funciones que durante el presento mes se celebran en el santuario de Nuestra Señora del Lladó, en obsequio y honor del Deifico Corazón de Jesús.

El jueves próximo pasado falleció en esta ciudad, victima de corta enfermedad, don Juan Ramón Coll y de Baldrich, uno de los primeros propietarios de nuestra población.

Su muerte ha sido muy sentida, pues era el finado persona á la cual adornaban grandes virtudes, especialmente la rara virtud de la caridad para con los menesterosos, en tales términos que todos lloran tan sensible pérdida.

Carácter pacifico y consolador, siem-

nuestra población à ser el valioso mediador de paz y concordia.

Omito, por ser muchos, el relato de los cargos honoríficos y dignas representa-ciones que desempeñó y ejercia con gran

Reciba la atribulada familia del que fué excelente hijo, amante esposo y amoroso padre el más sentido pésame, y sírvanle de lenitivo á su inmenso dolor la seguridad del eterno premio que en el cielo goza por sus merecimientos y las lágrimas sinceras que ha derramado todo un pueblo ante su tumba.—J. H. y R.

REMITIDOS

Han sido declarados á la «Zurich», Compañía General de Seguros contra los Accidentes y la Resp. Civil en Zurich (Suiza), oficinas de ésta: Princesa, 54, principal, durante el último mes de mayo, 7.128 casos de accidentes.

Anuncios oficiales HISPANIA

En cumplimiento de lo prescrito por los Estatutos sociales en su artículo 20, se convoca á los señores accionistas de esta Compañía á junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 del corriente mes de junio, y hora de las once, en el domicilio social, Cortes, 651. Los señores portadores de 25 6 más accio-

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS

nes que deseen concurrir á la expresada junta general, se servirán depositar sus títulos en las cajas de la Compañía, todos los días laborables, de diez á doce, desde la fecha del presonte anuncio hasta el 23 del corriente inclusive, para lo cual les serán facilitadas las correspondientes facturas.

Barcelona 13 de junio de 1905. P. A. del C. de A. El Secretario general E. Ferrer Casagemas

Escuela Industrial de Barcelona

El Patronato autorizado en virtud del real decreto de su fundación para establecer en Barcelona un Centro general de Enseñanza Técnica, ha acordado, en sesión de 31 del próximo pasado, anunciar que recibirá proposiciones para la adquisición de terrenos ó edificios donde instalar aquel Centro bajo las siguientes condiciones:

Los terrenos ó edificios que se ofrezcan han de hallarse situados en el flano de Barcelona, dentro del término municipal 6 proximos á él.

2.ª La superficie de los terrenos ha de ser

como mínimo de unos 28.000 metros cuadrados, equivalentes á dos manzanas de las regulares del ensanche de Barcelona próxima-

En el caso de ofrecerse terrenos provistos de edificaciones, han de poder utilizarse las últimas, en todo ó en parte, para las si-guientes instalaciones: Edificio para clases orales y gabinetos, 1.500 metros cuadrados; talleres de la sección mecánica, 1.200 metros cuadrados; talleres de la manufactura, 1.400 metros cuadrados; talleres de las industrias químicas, tintorería, estampados y aprestos, 1.100 metros cuadrados; talleres para la industria de fermentación, 600 metros cuadrados: talleres de electricistas, 300 metros cuadrados; Estación Central y laboratorios de ensayo, 2.000 metros cuadrados; Escuela de Ingenieros Industriales, 1.500 metros cuadrados; pensionado y pabellones para servicios anexos, 2.000 metros cuadrados. 4.ª Las ofertas deberán ir

Las ofertas deberán ir acompañadas de planos, y precios y condiciones para su ce-sión á toda venta, ó á censo, según convenga. 5.ª El Patronato se reserva la facultad de elegir la proposición que estime más conve-

niente ó de rechazarlas todas.
6.ª El plazo para recibir proposiciones termina el día 31 de julio á las seis de la

En el local del Patronato, Pelayo, 9, entresuelo, se recibirán los pliegos cerrados que contengan las proposiciones, en cuyo lo cal, desde las seis de la tarde hasta las nueve, todos los días laborables se hallarán á disposición de los señores propietarios que deseeu ofrecer sus fincas, cuantos datos y noticias complementarias puedan convenirles.

Barcelona 7 de junio de 1905. Por acuerdo del Patronato.—El Presiden-te: Pablo Torres y Picornell.—El Secretario:

Compañía de los ferrocarriles de Medina del Campo à Zamora y de Orense à Vigo

En cumplimiento de lo prescrito en el ar-tículo 3.º del convenio judicial, este Consejo Administrativo invita á los señores tenedores de obligaciones primitivas de la Compañía á que concurran á la subasta pública que, para amortizar las correspondientes al primer semestre del año actual, se celebrara el día 21 del corriente, à las once de la mañana, en el domicilio social, Paseo de Isabel II, número 1,

Las 332 obligaciones amortizables en esta subasta han de recogerse con los cupones 52 y siguientes, y corresponden: 173 á la emisión de 20 de mayo de 1880 (series A, B y C) y 159 á la emisión de 1.º de enero de 1883 (series D,

E y F).
Para concurrir á la subasta deberán los tenedores de obligaciones primitivas presentar proposiciones en pliego cerrado, que se admitirán en la secretaría de la Compañía todos los días laborables, de nueve á doce, hasta el día 20 del corriente inclusive, debiendo acompañar á las mismas resguardos de la Compañía ó de otros establecimientos de crédito de esta ciudad, en que se justifique tener depositadas en sus cajas, cuando menos, igual número de obligaciones de las series que se ofrezcan en

las proposiciones. En estas deberá determinarse, además de dicho número, el precio á que se cedan las obligaciones, todo ello con arreglo al modelo que para la mejor inteligencia se facilitará en

las oficinas de la Compañía.

como en cualquier otro que ofrezca duda, podrán aceptarse las proposiciones total ó par-cialmente, según sea más beneficioso para la Companía á juicio de la representación de la misma.

Barcelona 14 de junio de 1905. — Por la Comisión Ejecutiva: M. CENARRO.

Compañía de los ferrocarriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha resuelto señalar el día 21 del mes actual y hora de las once y cuarto de su mañana, para los sorteos correspondientes á las obligaciones preferentes y a las de serie G primitivas, que deben ser amortizadas en el primer semestre del corriente año, con suje-ción á lo que establece el artículo 3.º del con-venio judicial, á cuyo acto podrán asistir los señores obligacionistas que lo tengan por con-

Barcelona 14 de junio de 1905.—Por la Comisión ejecutiva: M. CENARRO.

Kaiserlich Deutsches Generalkonsulat fuer Spanien

Aufgebot

Es wird hiermit bekannt gemacht, dass der Carl Wilhelm Boerner, seines Standes Mon-teur, aus Pockau bei Lengefeld im Erzgebirge gebürtig, 46 Jahre alt, wohnhaft in Barce-lona, Sohn des verstorbenen Carl Wilhelm Boerner, zuletzt wohnhaft gewesen in Pockau, und der Johanne Concordie Boerner geborenen Oestreich, wohnaft in Chemnitz,

und die Maria Antonia Rosa Torras, aus Viloví (Provinz Gerona) gebuertig, 33 Jahre alt, wohnhaft in Mataró, Tochter des verstorbenen Esteban Torras, zuletzt wohnhaft gewesen in Caldas de Malavella, und der Florentina Torras geborenen Masa, wohnhaft in Matará

beabsichtigen, sich mit einander zu verheira-ten und diese Ehe in Gemässheit des Reichs-gesetzes vom 4. Mai 1870 vor dem unterzeichneten Beamten abzuschliessen.

Barcelona, den 10. Juni 1905.

Der Kaiserliche Generalkonsul.

I. V.

(L. S.) gez: von Hedemann.

Consulado General de Alemania en España

Edicto

Por el presente se hace saber que don Carl Wilhelm Boerner, natural de Pockau, cerca de Lengefelds en el Erzgebirge, de edad 46 años, domiciliado en Barcelona, hijo de don Carl Wilhelm Boerner, domiciliado y fallecido en Pockau, y de doña Johanne Concordie Oestreich de Boerner, domiciliada en Chem-

nitz. Y dona Maria Antonia Rosa Torras, natu Y dona Maria Antonia Rosa Torras, natural de Viloví (provincia de Gerona), de edad 33 años, domiciliada en Mataró, hija de don Esteban Torras, domiciliado y fallecido en Caldas de Malavella, y de doña Florentina Masa de Torras, domiciliada en Mataró;

Proyectan contraer matrimonio, de conformidad á las disposiciones de la ley del Imperio de 4 de mayo de 1870, ante el infrascrito funcionario.

Barcelona 10 de junio de 1905. El Cónsul General del Imperio Alemán

Firm. von Hedemann. (Hay sello).

Movimiento del Puerto de Barcelona Junio 14.—Embarcaciones llegadas des-

de el amanecer: De Génova, en 40 horas, vapor Berenguer el Grande, de 2.445 toneladas, capitan Mas, con cargo de tránsito y 11 pasajeros.—De Palma, en 10 horas, vapor-correo Bellver, de 788 toneladas, capitán Piña, con cargo general.--De Rouen y escalas, een 3 dias, vapor francés Mira, de 1.970 teneladas, capitan Raoul, con arenilla.—De Cullera, laúd María La Pinta, con tomates.—De Hamburgo, en 12 días, va-por alemán Palermo, de 997 toneladas, capiultos a hijos de Vidal y Ribas, 46 idem a R. Monegal Nogués, 20 idem idem a J. Uriach y compañía, 20 cajas cerveza a A. Bertrand, 12 idem aguardiente a J. Pagés, 34 bultos resortes a J. J. Gaillarde, 45 idem material para construcciones y 16 idem papel a J. Rafols, 32 idem maquinaria a J. Lund, 400 idem cartón a G. Klein y compañía, 10 idem quincalla a Conde, Puerto y compañía, 26 idem tierra a R. Sagné Marés, 100 sacos dentrina a R. Morera, 264 idem nitrato a la Compañía de productos químicos, 20 idem ceresina a la viuda de Castellá, 1.848 bultos tablas, papel maquinaria, parrillasy otros efectos á la orden.—De

-De Pinotar, en 4 días, goleta María, de 78 toneladas, capitán Enseñat, con sal. NOTA.—Por equivocación se nos hizo decir que habia entrado ayer tarde el vapor «Villaverde», siendo así que lo fué el «Sagunto», conduciendo el cargo siguiente: 3.190 cabezas ganado lanar, 30 idem cabrío, 173 bultos esparto, 16 idem albaricoques, 16 jaulas aves, 3 cajas jamones y otros efectos y 12 pa-

Aviler, en 7 días, vapor Trinidad. de 644 tone-

ladas, capitán Martínez, con carbón mineral.

Despachadas el 14.-Para Buenos Aires, vapor Juan Forgas, capitan Llorens, con efectos.—Para Liverpool, vapor Jacinta, capitan Beitfa, con idem.—Para Gandia, vapor Vicen-te Salinas, capitan Castella, con idem.—Para Almeria, vapor Velarde, capitan Roca, con idem.—Para Bilbao, vapor Cabo Trafalgar, capitan Ferreiro, con idem.—Para idem, va-por Gijon, capitan Mendez, con idem.—Para Huelva, vapor Cabañal, capitán Bayona, con idem.—Para Cartagena, vapor Sagunto, capitan Perez, con idem.--Para Palma, vapor Miramar, capitan Singala, con idem.--Para Valencia, vapor Ficente Ferrer, capitan Liopis. con idem.---Para Londres, vapor Cid, capitán Punti, con idem .-- Para Marsella, vapor An-

dalucía, capitan Sánchez, con idem.
Salidas el 12.—Vapor austriaco Kassa, para Valencia.—Vapor-correo Bellver, para Palma. -- Vapor Villa de Sóller, para Cette. -- Vapor italiano Sirio, para Génova.

te para la mejor inteligencia se facilitara en soficinas de la Companía.

Tanto en el caso de proposiciones iguales Salidas el 13.—Vapor correo Menorquín, para Mahón.—Vapor Vicente Sanz, para Valencia.—Vapor inglés Osiris, para Marsella.